



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

**Exp. 3438-D-2016
Fundación El Libro**

PROYECTO DE DECLARACION

Declárese de interés cultural de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires el trabajo realizado por la Fundación El Libro, ubicada en Hipólito Yrigoyen 1628, CABA.

**Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires**



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

Fue en 1974, con la convergencia de varias instituciones que se dio la creación de la Fundación El libro, una entidad civil sin fines de lucro.

La misma se encuentra constituida por la Sociedad Argentina de Escritores, la Cámara Argentina del Libro, la Cámara Argentina de Publicación, el Sector de Libros y Revistas de la Cámara española de Comercio, la fundación Argentina de la industria Gráfica y Afines, y la Federación Argentina de Librerías, Papelerías y Afines. Su objetivo principal es incentivar el hábito de la lectura y escritura en la sociedad, como así también la de promover la actividad editorial, tanto a nivel local como internacional y el *"desarrollo y fomento de toda actividad cultural"*.

Fue la Fundación El Libro la encargada de organizar la primer Feria Internacional del Libro y sus sucesivas ediciones. En su labor diario organiza distintas actividades con el fin de impulsar la difusión del libro como elemento de lectura y fomentar la práctica de lectura del mismo, sus "Jornadas Profesionales" reúnen a protagonistas del mundo editorial, conformando un espacio propicio para el intercambio entre todos los actores de la industria, por otro lado, la fundación asumió el compromiso de realizar anualmente donaciones de libros a escuelas y bibliotecas con escasos recursos en distintas zonas geográficas de todo el país incluida la Ciudad de Buenos Aires, en el marco de su programa de promoción y fomento de la lectura. Las compras suelen realizarse respetando las necesidades educativas de cada establecimiento y los autores incluidos son de los más variados.

Con el fin de fomentar la creación literaria y la investigación cultural y pedagógica, la Fundación El Libro ha creado la distinción a escritores a partir de el "Premio Latinoamericano al Diseño Editorial", con el objetivo de dar valor al diseño de la producción de un libro, el "Premio Fundación el Libro al Mejor libro Argentino de Creación Literaria", el mismo se concede exclusivamente a obras de edición argentinas y el premio "Isay Klasee al Libro de Educación", donde se evalúa la producción editorial del área educativa. En este mismo sentido, realiza constantemente concursos de diferentes géneros literarios, en donde los textos ganadores son editados en formatos de Libro.

La Fundación El Libro se aboca a promover el hábito de la lectura, la educación a través del libro y el fomento a la escritura.

Su trabajo cultural y educativo atraviesa a toda la comunidad, los más chicos son atraídos en sus ediciones de la "Feria del Libro Infantil y Juvenil", que se realiza puramente abocado a niños y jóvenes ofreciendo talleres, concursos, grupos teatrales, espectáculos que atraen a los niños y niñas generando que el ambiente de la lectura se relacione con un espacio cálido, recreativo y atrayente, en sus salas y stands se ofrecen narraciones de cuentos en vivo. Los



*Legislatura de la Ciudad
Autónoma de Buenos Aires*

mayores son promovidos y estimulados al ámbito de la escritura en la presentación de diversos concursos y distinciones.

Es por estos motivos que destacamos el trabajo de la Fundación El Libro y solicitamos el pronto tratamiento y aprobación de este proyecto.

Roy Cortina
Diputado de la Ciudad de Buenos Aires